Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y VNO.

Hordinario Martes 13 de Marzo de 1731

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala delas Casas dela Corte deella Martes trece de Marzo de mill setecientos treinta y uno los muy Ill.s señores Murcia se Juntaron a Celebrar Cauildo hordinario Como lo acostumbran a Sauer Dn. Vicente Correa y salamanca Cauallero de el horden de Alcantara Correxidor y Justicia maior de esta dha Ciudad por su Mag.d Dn. Juan Bauptista Ferro: Dn. Joseph Prieto: Dn. Gines Saorin: Dn. Feliz Dieguez: Dn. Juan de torres: Dn. Juan Andrea Merano Dn. Francisco Rocamora: Dn. Nicolas Melgarejo: y Don Christoual de Lison Rexidores.

Seyendo Pedro Ambrosio Baron: Bernaue Ballexo: Jacinto Belda Joseph de Huertas: Gines Lorenzo: y Juan Bauptista Merelo Jurados =

Sobre Postura en el Abasto delanieue.

El señor Dn. Juan Bauptista Ferro Rexidor y uno delos Comisarios del abasto delanieue a quien con el Sor. Dn. Francisco Rocamora se cometio el exsamen y reconocimiento de las condiciones que Comprehende la postura hecha en dho abasto por Don Nicolas oliber que se bio en el Cauildo antecedente. Dixo que en su Virtud y con la autorizada Asistencia del señor Correxidor atenido largas Conferencias con dho Dn. Nicolas y pudieron Conseguir hallanase los reparos que les parecio Combenientes y que augmentase sobre los Cinquenta mill Reales de su postura en cada un año delos dos en que la tiene hecha dos mill Reales mas quedando reducida a Cinquenta y dos mill como mas largamente se Contiene en la diligencia que esta a Continuacion de dha Postura de que da quenta para que en esta ynteligencia resuelua esta Ciudad lo que le pareciere. Y hauiendolo Oydo y la relacion de la forma de Condiciones y el acimiento de este mismo abasto